

Convocatoria de órganos directivos de Gaceta Sanitaria

Según lo reglamentado en el capítulo 8 sobre elección de los órganos de GACETA SANITARIA, del Reglamento para GACETA SANITARIA aprobado en la Asamblea del día 17 de junio de 2009, la Junta de SESPAS por mandato de la Asamblea, procede a la convocatoria pública de los puestos de Director/a y Director/a Asociado/a.

El Director o Directora de GACETA SANITARIA y su Asociado o Asociada ostentan la máxima responsabilidad de la revista, proponen la política editorial para su aprobación por SESPAS y llevan a cabo los objetivos establecidos y aprobados por la Junta de SESPAS.

El cargo de Director(a) se elige por un período de 4 años, renovable por períodos de 2 años, hasta un máximo de 8 años, tras decisión de Junta y ratificación de Asamblea.

La elección del Director(a) Asociado(a) lo es para un período de 4 años, renovable por períodos de 2 años, hasta un máximo de 8 años, tras decisión de Junta.

En la selección de los candidatos y candidatas se valorará especialmente la experiencia en gestión de proyectos editoriales, la experiencia en publicaciones e investigación y la vocación docente e investigadora.

El comité de selección de ambos puestos está compuesto por:

- Andreu Segura (presidente ejecutivo).
- María Dolores Fiuza (vicepresidenta).
- Enrique Bernal (vocal en funciones de la Junta para GACETA SANITARIA).
- Esteve Fernández (Director saliente de GACETA SANITARIA).
- María José López (Miembro del Comité Editorial).
- Josep María Antó (Miembro del Consejo Asesor).

La candidatura deberá contener un currículum vitae del interesado y una breve memoria (máximo 1.000 palabras) en la que se detalle el Plan Estratégico a desarrollar por los candidatos.

Las solicitudes deben dirigirse a la Secretaría de SESPAS (sespas@suportserveis.com) antes del próximo 31 de diciembre.